



Señor

Tomás Marino

Presidente

Consejo Universitario

Se acabó el tiempo, es hora de tomar decisiones.

Reciban un cordial saludo extensivo a quienes integran el Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

La *Universidad Necesaria* fue el ideal que inspiró la creación de la UNA, permitiéndole desde entonces innovar y contribuir con el desarrollo nacional. Nuestra universidad democratizó el acceso a la educación superior, creando condiciones para la inclusión de los sectores sociales más vulnerables por medio de políticas innovadoras en la Costa Rica de entonces, tales como becas socioeconómicas, residencias estudiantiles y sedes regionales.

Ese visionario ideal se mantiene vigente, pero el contexto ha cambiado. Hoy enfrentamos retos que requieren de esfuerzos extraordinarios por parte de la comunidad universitaria y sus autoridades. Por un lado, una pandemia global amenaza la vida de muchas personas, y, por el otro, la crisis económica derivada de las necesarias restricciones sanitarias condiciona las posibilidades del Estado para otorgar los recursos constitucionales que a la universidad e institucionalidad pública le corresponden.

Así, el desafío de la universidad pública para responder con pertinencia a las cambiantes y diversas necesidades del siglo XXI se ha dificultado aún más. Ante desafíos complejos no hay salidas sencillas. Consideramos no solo que sí es posible garantizar la sostenibilidad y pertinencia de la universidad de cara al futuro, sino que esta debe ser nuestra aspiración.

Hace casi dos años, presentamos a las instancias universitarias una serie de medidas de reforma orientadas en tal dirección. Medidas necesarias para evitar que agentes externos nos las intentaran imponer. Aunque esta propuesta, denominada #LaUqueMerecemos, fue

acogida formalmente, hemos percibido poca voluntad de las autoridades universitarias para emprender estas urgentes reformas.

Por todo lo anterior, partiendo del principio del cogobierno universitario y la autonomía del movimiento estudiantil, nos vemos en la obligación de insistir en la ruta de una reforma interna. Aunque ya es tarde, aún podemos analizarnos a la luz de la autocrítica y emprender ajustes concretos.

Debemos concretar acciones que generen señales hacia los actores externos que indiquen que nuestra institución está avanzando a paso firme en la optimización del uso de los recursos públicos. Pero, sobre todo, de que su razón de ser humanista está vigente y por eso direcciona decididamente su quehacer hacia los sectores más vulnerables de la sociedad, como un aporte en la disminución de las profundas desigualdades de la sociedad.

Somos conscientes de la alta complejidad de los desafíos, por lo tanto, proponemos un “manifiesto por la reforma universitaria”, dirigido al Consejo Universitario de la UNA, el cual contiene cinco medidas concretas que, de implementarse, nos darían un respiro de legitimidad para emprender el necesario proceso de reforma estructural en un marco de diálogo democrático y constructivo entre todos los sectores que componen nuestra universidad.

Finalmente, las medidas que proponemos están enfocadas en atender necesidades estudiantiles, para saldar deudas históricas con nuestras compañeras y compañeros estudiantes a quienes representamos con convicción de tener una universidad de calidad para el presente y para muchas generaciones más. Estas cinco medidas son:

Manifiesto por la reforma universitaria:

1. Formular un **plan de inversión del superávit** institucional antes de finalizar el presente año, que contemple la conformación de un equipo técnico enfocado en asegurar su adecuada ejecución durante el 2021. Es necesario que dicha inversión se dirija de forma prioritaria a la atención de los campus, sedes y secciones regionales.

2. Solicitar al Consejo Nacional de Rectores (Conare) instaurar una mesa técnica en conjunto con el Estado de la Educación para iniciar un proceso de formulación de una **política de educación superior**, de acuerdo a las actuales necesidades sociales y de mercado, ajustándose a las metas establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo. El proceso de formulación deberá contar con representación estudiantil permanente de las 5 universidades públicas y un diálogo entre actores universitarios y nacionales.
3. Ajustar, haciendo uso de la autonomía de gobierno que le otorga la Constitución, los porcentajes de la “**dedicación exclusiva**” que disfrutaban los funcionarios de la institución, a los montos establecidos en la ley 9635; resguardando los derechos adquiridos contemplados en el marco jurídico institucional y nacional.
4. Reducir en un 15% el **recargo al salario base** establecido para el gabinete de rectoría y miembros del consejo universitario, como muestra clara de que los necesarios ajustes en materia salarial deben empezar por las más altas autoridades.
5. Solicitar al Consejo Universitario que le instruya a la Rectoría iniciar el proceso de **renegociación de la Convención Colectiva**, siendo el actual esquema salarial un reto para garantizar la sostenibilidad financiera, según un estudio actuarial encargado por la propia universidad. Este proceso debe resguardar los actuales derechos laborales y garantizar estímulos suficientes para atraer al personal mejor calificado posible. Además, solicitaremos a los actuales aspirantes a la Rectoría un compromiso público para renegociar la Convención Colectiva como elemento prioritario en su eventual gestión.

Es fundamental innovar en la estrategia para obtener más recursos frescos, los cuales deben de estar orientados en ampliar la cobertura del fondo de becas así como para fortalecerlo, ya



que el mantenimiento de este fondo es indispensable para asegurar la permanencia de un alto porcentaje de la población estudiantil.

Ante el próximo cambio de autoridades en la UNA, vemos una gran oportunidad para consolidar un proceso de diálogo entre todos los actores de nuestra institución, con la intención de fomentar la comprensión de la realidad financiera en la que se encuentra la universidad.

Estas nuevas medidas que proponemos, requieren de la convicción de nuestras autoridades universitarias sobre el argumento que sugiere que la mejor manera de defender el presupuesto constitucional es innovando, reformando y atendiendo las problemáticas estructurales que como universidad tenemos.

Invitamos a todos los sectores que forman parte de nuestra institución a sumarse a emprender este ejercicio de autocrítica, al mismo tiempo que defendemos los principios amparados por la constitución política y el modelo de universidad pública que tanto ha aportado al desarrollo de nuestro país.

Noel Cruz Muñoz

Presidente FEUNA

Cc.

Luis Paulino Méndez Badilla

Presidente CONARE

Alberto Salom Echeverría

Rector Universidad Nacional

Ana María Hernández Segura

Presidenta, Consejo Académico



Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional